



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 439-2011-PR-GR PUNO
PUNO, 29 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 199-2011-GR P/CRRNGMA/SGDNC, sobre APROBACIÓN DE PLAN PARA SIMULACRO DE SISMO Y DIRECTIVA; y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido del documento visto, la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno, ha elaborado la Directiva Regional denominada Lineamientos para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación de la Simulación y Simulacro Regional por Sismo del 29 de Noviembre 2011, y el Plan para Ejercicio de Simulación y Simulacros por Sismos en la Región Puno, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 290-2011-PCM y Directiva Nº 012-2011-INDECI/DNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA REGIONAL Nº 05-2011-GOBIERNO REGIONAL PUNO, LINEAMIENTOS PARA EL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN Y SIMULACRO REGIONAL POR SISMOS EN LA REGIÓN PUNO, contenida en un ejemplar de cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el PLAN PARA EJERCICIO DE SIMULACIÓN Y SIMULACRO POR SISMO, contenido en un ejemplar de treinta y tres (33) folios.

ARTÍCULO TERCERO.- La Subgerencia de Defensa Nacional y Civil, es la responsable de la difusión de la Directiva Regional aprobada así como del Plan aprobado; debiendo asimismo, coordinar su publicación en la página web del Gobierno Regional Puno.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL